

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.400

Sábado 14 de Marzo de 2026

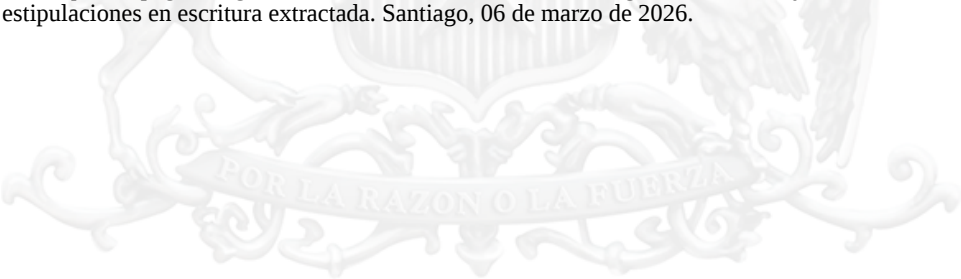
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2783359

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRIQUEZ HUERTA, abogado, Notario Público Titular de la 48° Notaría de Santiago, con domicilio en esta ciudad, Avenida Apoquindo N°3.076, oficina 601, comuna de Las Condes, certifica: por escritura pública de fecha 2 de febrero de 2026, Repertorio N°1492/2026, ante mí, don Patricio Alejandro Muñoz León, chileno, casado, factor de comercio, C.I. N° 13.033.923-9, domiciliado para estos efectos en calle Sagitario N°5260, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana; constituyó una sociedad por acciones: RAZÓN SOCIAL: “EXPORTADORA SOMOS TOMATES SpA”. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago. Sin embargo, la administración podrá establecer sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares del país o del extranjero. OBJETO: La comercialización, compra, venta, exportación, importación de frutas y verduras al por mayor y al por menor; el desarrollo de actividades agroindustriales; transporte terrestre de mercaderías y bienes muebles en general y la inversión del capital y fondos sociales con el fin de obtener de ellos una rentabilidad en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos, debentures, efectos de comercio, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; celebrar operaciones de leasing y de crédito de dinero que no estén reservadas por la ley a los Bancos e Instituciones Financieras; administrar dichas inversiones y en general realizar todos los actos y contratos que los socios acuerden y/o digan relación directa o indirecta con el objeto social. DURACIÓN: indefinida. CAPITAL: \$10.000.000, dividido en 100 acciones, nominativas, de igual valor, de una misma clase y sin valor nominal, que conforme al artículo primero transitorio, se suscriben y pagan de la siguiente forma: Don PATRICIO ALEJANDRO MUÑOZ LEÓN, ha suscrito y pagado 100 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, por la suma de diez millones de pesos, suma que se paga íntegramente en este acto, en efectivo, ingresando a la caja social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 06 de marzo de 2026.



CVE 2783359

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl